



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	17/06/2024	LEGISLATIVO

Preocupa a ONG las vacantes en tribunales electorales del país

Reporte afirma que injerencia del presidente en proceso afectó equidad de la contienda



A través de su “Quinto Informe sobre Integridad en el Proceso Electoral 2023-2024”, el Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral (ANIE), integrado por organizaciones sociales, académicos y sector empresarial, destacó que el hecho de que la jornada electoral haya transcurrido sin mayores problemas no significa que este proceso electoral sea un modelo de integridad.

De acuerdo con el ANIE, a lo largo del proceso electoral llegaron a documentar distintas violaciones a las normas electorales y la inequidad en el acceso a medios y recursos que la coalición oficialista ha utilizado a su favor.

“

Esto sin mencionar la falta de neutralidad de funcionarios políticos clave. La emisión de más de 30 medidas cautelares al presidente de la República no ha hecho más que confirmar su constante intervención en el proceso. Estos elementos habrán de ponderarse en los litigios que se presenten ante los tribunales electorales. Especialmente, al calificar la elección”, subrayó en su informe sobre los riesgos posteriores a la jornada electoral



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	17/06/2024	LEGISLATIVO

Asimismo, señalaron que este proceso electoral destaca por la escasa fiscalización de los recursos utilizados por los partidos y candidatos y por la vulneración presupuestaria y política a las autoridades electorales.

Por lo que también consideraron que la Sala Superior del Tribunal Electoral tiene el deber de revisar “la regularidad de un proceso electoral que tuvo un resultado electoral contundente, pero un desarrollo particularmente problemático desde un punto de vista de integridad electoral”.

Victorias anticipadas

Por otro lado, se destacó que aunque los actores políticos son fundamentales para permitir la transición del poder de manera pacífica, luego de la jornada electoral incurrieron en acciones que pudieron provocar incertidumbre y desconfianza sobre los resultados electorales.

Se advirtió que el anuncio de victorias anticipadas, tales como las realizadas por Mario Delgado, presidente de Morena, quien avizó triunfos electorales por parte de la coalición oficialista en la Presidencia de la República y en al menos seis de las nueve gubernaturas en disputa.

Así como las hechas por Marko Cortés, presidente del PAN y otros candidatos que también “cantaron” sus propias victorias basados en información no verificable ni oficial, aunado a que previo a los cómputos distritales, el Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Gobernación, presentó resultados electorales y distribución de curules en la Cámara de Diputados y escaños en el Senado de la República, que “generaron confusión e incertidumbre en el electorado”.

Mientras que el impulsar una narrativa del fraude por parte del PAN, PRI y PRD, desacreditó el papel de las instituciones electorales.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	17/06/2024	LEGISLATIVO

Capacidad de arbitraje

En otro tema, la ANIE alertó sobre los litigios electorales en puerta y la capacidad de arbitraje de las autoridades electorales debido a que ni un solo tribunal electoral en México está integrado conforme a lo señalado en la Constitución y las leyes correspondientes.

Se alertó que actualmente, en todos los tribunales estatales y en todas las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hay vacantes que no fueron cubiertas por el Senado.

Y es que existen 49 vacantes de magistraturas y siete tribunales estatales se encuentran operando con una sola magistratura (en tres de ellos hubo elecciones a las gubernaturas: Tabasco, CDMX y Jalisco).

maritza.perez@eleconomista.mx